

SESION ORDINARIA N° 017

CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 15 de Mayo del 2017, y siendo las 15:36 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 17, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión don José Benito Bravo Delgado, Alcalde Titular y Presidente del Concejo Municipal.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Felipe rebolledo Sáez.
Sr. Eladio Cartes Garcia.

Secretario Municipal; José Valenzuela Bastias.

Sr. Alcalde, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

1.- TEMA: APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.

1.- Sr. Alcalde; consulta si hay observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N°16, del 08 de mayo del 2017.

Sr. Felipe Rebolledo, señala que no se menciona en detalle la publicación en facebook, aprueba con la observación presentada.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
Sr. Claudio Rabanal, aprueba.
Sr. Eladio Cartes García; aprueba.
Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión, se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 16, de fecha 08 de Mayo del 2017.

2.- Sr. Alcalde; consulta si hay observaciones al Acta de de la Sesión Extraordinaria N°06, de fecha 02 de mayo del 2017.

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba.
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
Sr. Eladio Cartes; aprueba.
Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el acta de la Sesión Extraordinaria N°06, del 02 de mayo del 2017.

3.- TEMA: PRESENTACION DE NUEVO PERSONAL EN PRODESAL Y DIDECO.

Sr. Alcalde; señala que está presente la Señora Gabriela Toledo, Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario, que presentara a los nuevos funcionarios de Prodesal y del Programa Vínculos y Discapacitados.

Sra. Gabriela Toledo, presenta al nuevo personal del Departamento de Desarrollo Comunitario.

En primer lugar presentamos a don Eduardo Fernández, profesión Trabajador Social y Encargado del Programa Vínculos, que tiene relación con el Adulto Mayor y es financiado con recursos del propio programa.

La Srta. Tania Fierro, Licenciada en Trabajo Social, será la encargada del Programa de Discapacidad y es financiado con fondos municipales.

Se Integra a la sesión de Concejo el Sr. Leonardo Torres Palma.

En el Programa Prodesal, ingresan hoy don Cristian Fernández, ingeniero agrónomo, y don Luis Muñoz, Técnico Agrícola. Don Cristian Fernández, será Coordinar del Prodesal y don Luis Muñoz, ocupa el cargo de Técnico de Prodesal. En ambos cargos se realizó Concursos Publico.

Se integra a la Sesión de Concejo el Sr. Víctor Rabanal Yévenes.

También tengo que informar, que el enólogo don Eduardo Candía presentó su renuncia y recomendó a la Srta. Carla Shmidt.

4.- TEMA: CORRESPONDENCIA.

Sr. Alcalde, da lectura a las siguientes notas:

1.- Invitación a los Señores Concejales a la ceremonia de entrega de cheques simbólicos para Fondos Concursables PARTICIPA 2017. Este encuentro se realizará el día viernes 10 de Mayo a las 11:00 horas en el Salón O´Higgins de la Gobernación de Ñuble.

2.- Carta del Presidente de AFUSAM Ñipas Sr. Claudio Sandoval, que viene a manifestar el descontento generalizado que existe hoy entre los funcionarios de Salud, producto de las siguientes situaciones:

1.- Incumplimiento de contrato por parte de la entidad administradora.

2.- Contratación de funcionarios a plazo fijo o a contrata en grados superiores, sin considerar el último Dictamen que sienta jurisprudencia al respecto.

3.- Vulneración del derecho a viatico.

4.- Agradecemos la contratación de más médicos, pero creemos que esta medida no soluciona las falencias que tenemos en cuanto a horas médicas, ya que se contrato un segundo medico que no puede hacer prestaciones GES, ni dar licencias médicas.

5.- Estamos trabajando con internet que no es suficiente y no funciona bien, por lo que tenemos problemas en medio de las atenciones.

6.- Aumento de la cantidad de funcionarios y los espacios no están en condiciones de absorber este aumento de personal, ejemplo el comedor no cuenta con sillas suficientes.

7.- Se han aumentado los cargos de profesionales, por lo que se aumentaron las agendas al doble, pero no se considera la sobre carga de trabajo del personal administrativo de Some.

8.- La Dirección del DAS promueve la atención de urgencia y morbilidad a usuarios inscritos en otros centros de Salud, por los cuales no se percibe percapita, generando un problema administrativo y económico para nuestro Cefam.

9.- Por mala gestión o falta de voluntad del Director del DAS, se han perdido capacitaciones para funcionarios del Cefam, quienes realizan sus postulaciones dentro de los plazos que se estipulan entregándolas al DAS, pero no se hacen llegar al Servicio de Salud.

10.- En el mes de abril, no se realizó compra centralizada de insumos, por qué el Director de la DAS, no lo autorizó y esto afectó a un caso social, por lo que la familia tuvo que asumir el costo del insumo.

3.-Ordinario N° 113, de fecha 12 de mayo del 2017, del Departamento de Educación que da respuesta al Memorandum N° 17, del Señor Alcalde, e indica lo siguiente:

1.- Se ha cursado invitación a la directiva del Centro General de Padres y Apoderados, de la Escuela Básica de San Ignacio de Palomares, para que asistan a la Sesión de Concejo Municipal a realizarse el día lunes 15 de mayo.

2.- La reparación de la puerta de salida hacia el patio trasero de la escuela de Nueva Aldea, ha sido realizada reemplazando la chapa por una nueva, cuyo costo ascendió a la suma de \$ 46.990, según boleta, los trabajos de instalación fueron ejecutados con apoyo de la Dirección de Obras Municipal.

3.- Respecto al sistema de alarma, cabe informar que se revisó la existente en el establecimiento, la cual no se encuentra operativa pues está dañada seriamente. Existe en el mercado distintos dispositivos que podrían ser adquiridos para su reemplazo, sus valores fluctúan alrededor de los M\$ 200, equipo con 4 sensores de movimiento y de 4 de apertura de puertas y ventanas, otra alternativa es contratar un servicio de alarma con monitoreo externo pero los costos son ampliamente mayores. Como medida complementaria se recomienda reforzar y asegurar el perímetro del Laboratorio de Computación, con el fin de poder guardar en ese lugar el equipamiento susceptible a robo, en los días que el establecimiento no se encuentre operativo.

4.- En relación al presunto acoso laboral, en la persona de la asistente Social del Programa Pie, Sra. Ester Quezada Baeza, se adjunta informe de la Coordinadora del programa, Sra. María Teresa León García, y declaración escrita de la propia profesional aparentemente afectada.

5.- TEMA: MOVILIZACION Y/O TRANSPORTE ESCOLAR Y TERMICO DE CONTRATO.

Sr. Alcalde: da la palabra a don Juan Riquelme jefe Subrogante de Departamento de Educación, para que exponga.

Sr. Juan Riquelme : buenas tardes Sr. Alcalde y honorable Concejo Municipal, me acompaña el Asesor Jurídico Sr. Mauricio Gallardo, Don José Rojas, encargado de adquisiciones Sra. Paola Lavanderos profesional del área de Administración de finanzas, y las coordinadora PIE Sra. María Teresa León.

Primero quisiera centrarnos en el tema de Licitación de contrato de transporte escolar que es la materia central por el cual hemos sido convocados. Se hace entrega del Informe de una declaración de la profesional Ester Baeza Quezada e informe de la Coordinadora Técnica Sra. María Teresa León García.

También se hace entrega del Informe solicitado por Concejo Municipal de los gastos y reparaciones de los vehículos de Transporte Escolar, informe detallado de cada uno de los vehículos (montos e informe del mecánico Sr. Ricardo Venegas Pasten) del departamento de educación, antecedentes de cuanto significa el gasto en Transporte Escolar anualmente que puede ser explicado a continuación por la Sra. Paola Lavanderos pero respecto a los números redondos lo importante que Uds. tienen una cifra allí que el punto total por el arriendo de vehículos que son los que se licitan, combustible, mantenimiento (reparaciones) más gastos de conductores hace un total de \$98.000.000 al año y a eso le préstamo por transporte escolar que es el único ingreso que se recibe, son \$14.000.000 por combustible y mantenimiento por lo tanto hecha la recta en este caso hay 84.000.000 que tiene que financiar el departamento de educación que es cuando el honorable concejo aprueba, también Uds. pueden encontrar un informe vehículo por vehículo con sus patentes y esta también un informe de cada uno de los conductores respecto a los recorridos que están asignados con sus respectivos horarios. se les hace entrega de una carpeta con los antecedentes del proceso de licitaciones de transporte Escolar 2017, en el primer documento se encuentran las bases que regularon el proceso de licitación, qué fueron subidas al portal, a continuación de las bases está el decreto que aprueba dichas bases, también está la publicación en el portal, las ofertas que ingresaron una vez cerrado el proceso de postulación de todos los oferentes, el acta de la Comisión que fue integrada por Sra. Gabriela Toledo, Sr. José Rojas, y Sr. Juan Riquelme, de acuerdo al acta entonces esta la resolución correspondiente y luego tienen un decreto de adjudicación que de acuerdo al acta de, los oferentes presentados de acuerdo a las bases que regulan este proceso de licitación pública la comisión realizó los antecedentes de tres oferentes. De los tres oferentes que postularon se determinó que uno de los postulantes el Sr. Guillermo Navarro no acompañaba el certificado de autorización del ministerio de transporte con el vehículo que postulaba, aplicado estrictamente las bases que son los requisitos básicos de toda licitación pública se procedió a declarar inválida por no cumplimiento de los requisitos, revisado los dos requisitos de los dos oferentes Sr. Juan Carlos Mora y Sr. Benedicto Ortiz y cumplían con todos los documentos que fueron solicitados en esta licitación por lo tanto se solicita a la Sr. Alcalde pudiera adjudicar a los oferentes que cumplieron con los antecedentes solicitados y exigidos en las bases, al iniciarse la prestación de servicio de los contratados se dicta el decreto de adjudicación y al transcurrir al menos 10 a 15 días se sostiene que uno de los oferentes en este caso con el contraste con don Juan Carlos Mora no correspondía el vehículo con el cual postuló y fue aceptado, conocidos de esa situación y de acuerdo a las bases los oferentes tienen 30 días para firmar el contrato y a ingresar la boleta de garantía de su contrato les fue coordinado en varias ocasiones tanto como por don José Rojas, por el que habla y asesor jurídico, al oferente Juan Carlos Mora para que hiciera llegar la documentación esta nunca fue ingresada la autorización porque el bus en el cual estaba prestando servicio de acuerdo a su placa no contaba con la autorización por la cual postuló. Sé ordena una fiscalización a don José Rojas, emite un informe el cual forma parte al

expediente que Uds. tienen, ratificando esta anomalía, luego se pide un informe al asesor jurídico para poder resolver la situación, dicho eso, el informe recomienda en definitivo de acuerdo al cumplimiento de las bases anular el decreto de asignación con el oferente Juan Carlos Mora. Se procede en este caso se dicta el decreto y se notifica a don Juan Carlos Mora.

Sr. Felipe Rebolledo: a los apoderados que están presente que escuchen bien porque públicamente se dijo que los concejales habían intervenido para terminar ese servicio en forma negativa, por eso es importante que escuchen y obviamente después nos dirán de qué fuente salió esa información, porque también es bueno saber quien está usando el nombre del concejo para desinformar.

Sr. Juan Riquelme: correcto, efectivamente el relato que yo estoy haciendo es el relato fidedigno- Aquí ha sido la resolución del departamento de educación producto al informe derecho y también por consultas personales que yo realicé en la propia contraloría respecto a qué procedimiento aplicar en esta situación, y es por eso entonces en definitiva se determina anular el contrato ponerle término, luego de eso había que asegurar el servicio a nuestros estudiantes no podíamos suspender por el hecho de anular el contrato. El servicio había que seguirlo prestando y ante esa situación de emergencia de entregar el servicio a los estudiantes don José Rojas buscó rápidamente un oferente que cumpliera con las bases, se hizo un contrato temporal hasta que se conceda a una nueva y segunda licitación que es lo que corresponde.

Se presenta un oferente que cumple con todos los requisitos requeridos para este contrato específico y con tiempo de inicio y de término hasta que se proceda a cerrar el segundo proceso, esta toda la documentación sus manos, antecedentes y los decretos correspondientes en este procedimiento.

Sr. Mauricio Gallardo: buenas tardes honorable concejo respecto algunas precisiones con respecto a la ejecución que ha efectuado el Departamento de Educación Municipal:

Quedó que uno de los oferentes fue declarado fuera de bases (uno de los recorridos) fue en el caso del Sr. Guillermo Navarro respecto del lo que hubo que hacer en su oportunidad fue atendido y que nos encontramos en un caso de indispensabilidad como lo señala la Ley y ver con rapidez quien cumpliría el servicio de regreso a unos de los lugares y se recomendó el trato directo con algunos de los oferentes quien recayó en don Juan Carlos Mora quien a todas luces ofrecía un muy buen servicio y nosotros en la buena fe que debe de alguna manera secundar toda licitación pública el ofrecía buen servicio y por tanto se autorizó para que ese recorrido de regreso podía depender y efectuarse de un trato directo vale decir tenemos dos situaciones con el Sr. Juan Carlos Mora una que se adjudica transporte de ida y de regreso y también una de regreso a los niños de Magdalena lo que ocurre que este caballero nunca presentó la documentación necesaria, nuestra preocupación fue permanente que dentro de los plazos se cumpliera que era 30 días teniendo claro que recién se adjudica el 5 de Marzo y que tenía hasta el 30 de Abril para traer esta documentación, que nosotros en reiterada se lo exigimos y no llegó jamás y parte la situación que señala don Juan respecto que también incumplió la obligación de trasladar a los estudiantes con un bus que no era el que aparecía en las bases entonces frente a eso la exigencia fue tal que nunca llegó entonces nos pareció oportuno más que anular y dejar sin efecto el contrato porque nunca hubo un contrato porque nunca llegó con la documentación necesaria es decir con la boleta de garantía y nunca llegó con el contrato que se le había entregado para que lo firmara de forma tal

que se informó de manera oportuna que lo que correspondía dejar sin efecto la licitación en lo que respecta a la adjudicación que habían tenido y claramente no perseverar en el trato directo que se había celebrado y para ese efecto se instruyó a se entregara el correspondiente decreto y dejar sin efecto y se autorizara porque aquí lo que yo quiero que comprendan que tenemos intereses y derechos que tenemos que salvaguardar esta la necesidad de prestar el servicio trasladar los estudiantes, no podemos dejar a la verde a ellos y por otro lado salvaguardar todo los intereses que repugnan en una licitación al saber que ahí principios que se vulneran, estricta sujeción a las bases, se vulnera principio de la buena fe, fue pertinentemente informado, se vulnera el principio de igualdad de los oferentes y por último la falta de seriedad, entonces atendido que se vulneraron todos esos derechos y teníamos la necesidad de transportar a los estudiantes se recomienda dejar sin efecto ese contrato y no pagar aunque tenemos claro que el prestó servicio y ningún niño quedo a la deriva, los niños llegaron oportunamente a sus colegios, etc. Pero él no cumplía en rigor lo que establecían las bases y se ordena dejar sin efecto esta licitación con respecto con la adjudicación y trato directo y llamar primero cubrir la necesidad del recorrido hacer un trato directo tanto para la ida y regreso y de regreso a Magdalena y es eso lo que hoy en día está en curso; ahí un oferente que reunía los requisitos don José se contactó con él y en base a esta exigencia de la necesidad de contar con el servicio se instruyó que se contrata inmediatamente y mientras se prepara la licitación pública que corresponda que ya de hecho se encuentra en curso para que aquí a fines de mes podamos tener los resultados que correspondan eso es lo que ha ocurrido en estricto rigor en esta materia.

Nos vamos a encontrar en una situación que es ineludible que el señor Mora nos va a decir "si yo incumplí, están en todo su derecho de dejar sin efecto pero yo cumplí con transportar a los niños y eso tiene su costo y merece ser pagado entonces debería hacer el reclamo en las entidades correspondiente y tendríamos que hacernos cargo de ello cuando esto ocurra que es lo que corresponde.

Sr. Leonardo Torres: por qué se esperó tanto tiempo cuando esto yo la primera semana que se puso en vigencia ese bus lo reclamé en este concejo diciendo que el bus que estaba circulando no era el bus que el Sr. Mora había presentado en la licitación. ¿Entonces por qué se esperó dos meses para revocar? Eso no me cabe. Aquí se puso en alerta en un momento propicio como para haber detenido el problema, ahora bajo qué lógica le van a pagar al Sr. Mora porque si bien prestó un servicio no adecuado.

Sr. Mauricio Gallardo: Hay un plazo que era de 30 días para firmar el contrato y ese plazo regía del 05 de Marzo hasta el 05 de Abril parte que ya cubría del mes de Marzo y Abril y lo otro es que se dado a que nos encontramos bajo una situación de hecho que era que con anterioridad con antiguas licitaciones me parece habían también solucionado sus problemas que fue con el Sr. Navarro entonces el licitaba y pedía regularizar esa situación del bus después de adjudicada la licitación, bueno eso no correspondía y derechamente optamos dejar sin efecto la licitación.

Sr. Jorge Aguilera: se dan cuenta que estábamos en un gran peligro con los niños porque si en ese mes hubiera pasado un accidente, quién responde sino había contrato el documento que se le exige al Sr. Navarro es nada con el contrato que no se firmó con el Sr. Mora. Hay una policía donde se puede averiguar en qué condiciones están los vehículos que se podía haber recurrido allá para haber prevenido todos estos problemas a lo mejor de malas intenciones de parte de ustedes, pero si hay un accidente dónde se va a recurrir sino hay seguros, contratos ni nada. Por qué dije yo que se invitara a la directiva de San Ignacio

para que ellos supieran que no todo depende de los Concejales y el problema no fue por culpa de nosotros.

Sr. Felipe Rebolledo: aquí hay jurisprudencia, hay un aparato administrativo que debe velar y garantizar para que estos servicios se cumplan como la Ley lo establece, me parece extraño porque esto bien dice el colega Leonardo Torres que esto se denunció y algunos no entendimos mucho, yo a raíz de esta información en las redes sociales donde algunos apoderados nos culpan a nosotros como Concejo Municipal por haber quitado este servicio yo entiendo no tienen por qué saber que nosotros no intervenimos en las gestiones externa, lo que si hicimos nosotros en su momento, fue aprobar las platas para que este servicio estuviera disponible para los estudiantes que lo requerían. Ahora como se procede, bueno lamentablemente no siempre de la mejor manera de esto pasaron dos meses y el contrato tenían 1 mes para firmarlo, se parte con un bus como bien está en el informe año 2003 miente, bus urbano escolar eso no se dieron cuenta porque aquí se está contratando bus escolar rural, don Víctor Díaz San Martín, averigüé, este Sr. empresario tiene buses en El Carmen, este Sr. postuló a una licitación con el mismo bus con la misma fecha y se la ganó también, hay que hacer una investigación más a fondo, aquí podemos estarnos encontrando otra figura porque el bus que empezó a trabajar fue el bus urbano licitado tran Santiago con capacidad para 75 pasajeros, etc. porque acá el tema es bien clarito se le ganó una licitación a otro empresario local o a otro empresario porque se cumplía mejores condiciones (edades, técnicas, de año, modernidad, etc.) Pero en la realidad objetiva del bus que empezó a operar no cumplía los requisitos y si cumplían otros de los oferentes, es una situación por decirlo bastante extraña, indagamos y el padrón del famoso bus que se ganó esta licitación el dueño de este bus lo tiene hace varios años porque se nos dijo en algún momento que el bus no estuvo operativo de un inicio porque se había venido, o sea hay antecedentes suficientes, por un lado lo que plantea el colega y que también entiendan los apoderados qué están presente que significa que un bus "contratado por el Municipio" aunque no existe un contrato formal escrito hubiera experimentado algún un tipo de accidente en esas condiciones donde por un lado los alumnos padres y apoderados y por otro lado que significa para el Municipio en tener que enfrentar demandas como una situación como esta, es un tema bastante grave, esto no se puede volver a repetir nunca más aquí, podríamos estar hablando incluso de fraude al fisco yo creo que Ud. como nuestro asesor jurídico(Sr. Mauricio Gallardo)no puede garantizar de la mejor manera para que nos preparemos también en justicia dar una explicación a quienes postulan a este tipo de licitaciones y que por una situación de bastante irregularidad quedan fuera y no puedan competir ciertas condiciones de equidad que debiera, insisto y lo he dicho en otras ocasiones el deber nuestro en aumentar presupuesto, tratar de fortalecer los empresarios locales para que ellos puedan invertir y ofrecer mejor servicio, porque la cantidad que se paga difícil se puede mejorar la calidad de servicio.

Sr. Alcalde: antes de ofrecer la palabra de nuevo don José Rojas esta aquí y es un funcionario que lleva bastante tiempo en el Departamento de Educación y le voy a dar lectura a una carta que incorporó don Guillermo Navarro Hormazabal y que se encuentra en el informe entregado, quisiera partir diciendo que don Guillermo Navarro quedó fuera de base porque no cumplía con los requisitos ¿don José esto era en las bases en los años anteriores no colocaban Uds. el requisito de tener el cartón?

Sr. José Rojas: siempre se puso, lo que pasa que este caballero (Guillermo Navarro) tiene buses muy antiguos y todos los años se le daba el certificado que no podía circular y como el Sr. Mora presentó un bus más nuevo y mejor

condiciones se le prefirió a él, entonces como el Sr. Navarro no cumplía con las bases quedó afuera. Este Sr. Navarro en otros años había usado otros buses sin avisarle a nadie.

Dr. Alcalde: o sea como era el único oferente se le adjudica la licitación.

Sr. José Rojas: claro se le hacía un contrato y lo autorizaban.

Sr. Claudio Rabanal: yo estoy claro con la situación que paso aquí, pero me preocupa con lo que pase el día de mañana, hacer una nueva licitación lo más probable que por la fecha y el valor a pagar no hayan oferentes, ver la posibilidad de inyectar más recursos para que se pueda concretar el servicio, lo demás fue falla de la fiscalización porque a mí me llama la atención que el empresario presente una máquina al nombre de otro ya ahí hay una falla en ver la documentación hay que revisar las bases y tienen que especificar bien lo que se pide, los invito colegas a ver y revisar las bases de la nueva licitación.

Sr. Juan Riquelme: les hare llegar una copia de las nuevas bases.

Sr. Alcalde ¿don José se debe presentar si o si ese documento a la licitación?

Sr. Claudio Rabanal: lo que pasa, las empresas que tienen buses con recorrido rural para hacer este tipo de servicio tiene que dar de baja la máquina a la SEREMI de transporte y dejarla de uso exclusivo para transporte escolar, viendo los valores que se están presentando para la licitación y que venga un empresario y venga un empresario con una maquina de 80 M\$ para que le quede \$300.000 mensual, estamos lejos de lograrlo, a estas altura los que tienen transporte escolar ya están todos trabajando , contratados, va ser difícil encontrar un bus que nos haga el servicio a estas alturas

Sr. Jorge Aguilera: si hemos sido engañados todos estos años los antiguos y nuevos concejales, si se le adjudico al Sr. Navarro, al Sr. Mora y nunca anduvieron con los documentos que correspondían los buses, se dan cuenta el peligro que corrían los estudiantes, están en un gran peligro, se ha pasado mucha plata a educación por tener una educación de calidad para que los niños estén seguro y no andar en boca de toda la gente, yo creo que los apoderados no sabían este problema como es osino mas hubieran hablado de nosotros ahora me gustaría saber que opinan los apoderados de San Ignacio si tienen la locomoción adecuada o que va a pasar con ellos.

Sr. Eladio Cartes: hace 2 meses que tocamos este tema acá el asunto de los buses y la licitación, quisimos aumentar el presupuesto para que se mejore el transporte de los niños, este tema lo debe ver el departamento y quien licita no están haciendo bien su pega porque yo no puedo licitar algo que no tiene las condiciones, tenemos un asesor jurídico, profesionales a cargo de las licitación, no podemos permitir que no estén culpando a nosotros en el facebook sin tener tema en esto si nosotros ya hemos tocado el tema , aquí el que no está cumpliendo su parte es el departamento de educación, tenemos los profesionales para estos temas y no lo están haciendo bien. Si hay que aumentar los recursos para la comuna para nuestros niños hagámoslo pero no nos culpen de cosas que no tenemos que ver.

Sr. Víctor Rabanal: coincido en gran parte lo que plantean mis colegas no podemos desviar que no es la primera licitación que tiene inconveniente del Departamento de Educación, tiempo atrás la licitación del 2° piso del Departamento de Educación nosotros aprobamos una licitación, y después se

abrieron 2 licitaciones creo que ahora se está terminando el 2° piso por lo tanto cuando yo fui a hacer la denuncia a contraloría, porque no me aprecia que se estuviera haciendo de buena forma, los funcionarios me dieron explicaciones en fin, agredido verbalmente en el famoso facebook por tratar de hacer mi labor como concejal, por lo tanto yo no quiero ser mal intencionado con ninguno de Uds. Pero siento que tienen mucha responsabilidad en esto, porque de paso involucran al Sr. Alcalde y Concejo municipal y este tema hace más de 2 meses se estaba tocando, culpar al Sr. Mora y Sr. Navarro no tiene objetivo, la responsabilidad es de quien elabora y de quien decide, y siento que el Sr. Navarro si el solicitaba o adjuntaba esta autorización de la SEREMI antes y no se ganaba la licitación también quedaba sujeto que no podía operar su bus de transporte de pasajero porque también su bus en la temporada de cosecha de fruta también lo trabaja con los trabajadores, por lo que comentó el Concejal Claudio Rabanal él tendría que sacar un bus de su Empresa y dejarlo exclusivo para transporte escolar y el Sr. Navarro no es una persona que tenga una flota de buses como otras empresas dentro de la comuna, por lo tanto, yo quiero apostar a esa buena intención de no presentar el documento a tiempo, ahora si lo llevamos a la práctica ¿hubieron reclamo de los padres y apoderados en el minuto que el Sr. Navarro licitó y trabajaba para San Ignacio? No habían reclamos, entonces aquí no vale la pena seguir involucrando a más personas. El error lo cometió el empresario que licito y el error se cometió, de no haber chequeado toda la documentación con el SEREMI de transporte y siento que eso es una obligación, lo mismo cuando llega a trabajar un conductor, uno de los requisitos es pedir el papel de antecedentes y si está apto para trabajar con menores, porque si el Sr. Navarro alega en este momento puede estarlo haciendo con legitimo derecho del punto de vista que él no tubo denuncia en contra al recorrido que él prestó, hay que tener la claridad que el Sr. Navarro estaba contratado por las platas SEP de la Escuela de San Ignacio o estaba contratado directamente por el Departamento de Educación.

Sr. José Rojas: primero por la SEP y después Departamento de Educación.

Sr. Víctor Rabanal: en base a esto mismo debo señalar Sr. Alcalde que me preocupa que a la fecha marzo, abril, mayo, 3 meses en el año escolar ya llevamos traspasado de parte de esta Municipalidad al departamento de educación M\$110, me preocupa Sr. Riquelme que hoy día hayamos contratado otro conductor para el Departamento de Educación, cosa que no tenemos plata, para mí eso es preocupante, por lo mismo yo pedí la nomina un par de días atrás de todos los funcionarios que trabajan en esta Municipio como es salud, educación, desarrollo rural, departamento municipal, o sea que, si yo tengo que hablar que aquí estamos gastando más plata, es porque estamos gastando más plata, y eso en verdad me preocupa , aprovechando que está el asesor jurídico, yo pedí un informe y que si leemos el acta cuando yo le solicito al Sr. Secretario Municipal un informe de esto, siento que falta el informe la Kaufmann de la representante de la Mercedes Benz que tiene su sede la ruta 5 Sur donde tengo entendido que hay un móvil que se ha gastado sobre M\$4 en su arreglo, yo Sr. Riquelme necesito ese informe completo de la Kaufmann porque eso es lo que yo solicité. Yo siento Sr. Alcalde que las auditorias es un paso fundamental en el desarrollo de las empresas, en este caso de las Municipalidades, y espero que en las próximas sesiones de concejo tengamos recursos para poder generar las auditorias a todos los departamentos y programas como corresponde.

Con respecto al tema de San Ignacio, me preocupa mucho la situación de los apoderados y se lo digo derechamente, a mí no me molesta cuando la gente hace sus descargos a través de Facebook, a mí en lo personal, me ayuda a mejorar mi gestión como concejal cuando son cosas personales la verdad no las tolero, aquí

nosotros estamos para fiscalizar y ayudar a buscar la solución de los problemas de los habitantes de la Comuna en este caso apoderados de San Ignacio, insisto si no hubo inconveniente anteriormente con el Sr. Navarro ahí que reconsiderar las propuestas que tenemos.

Sr. Felipe Rebolledo: las redes sociales se prestan para gente que no tiene las competencias hable cosas que no corresponde, pero en este tipo de caso yo creo que es un buen mecanismo de comunicación para nosotros conocer qué está opinando nuestra ciudadanía, y a la vez comunicar y educar con respecto a lo que objetivamente son las funciones que cada uno tiene en este aparato público. En el caso mío personal, no estoy molesto por la publicación donde responsabilizaron a los concejales de este tema, sino estamos molestos por quién está detrás de esa información mal intencionada, o a Uds. se les ocurrió que fueron los concejales, esta información de algún lado salió.

Sr. Alcalde: pide autorización al concejo para que los apoderados puedan manifestarse en la Sesión.

Sr. Felipe Rebolledo; Aprueba
Sr. Jorge Aguilera; Aprueba
Sr. Claudio Rabanal; Aprueba
Sr. Eladio Cartes; Aprueba
Sr. Leonardo Torres; Aprueba
Sr. Víctor Rabanal; Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo: vuelvo a insistir, quiero ser justo yo sé que el Sr. Navarro se ha ganado las licitaciones anteriores y lo que conversamos anteriormente indague un poco y el mecanismo existe y es válido podemos cuestionar el bus pero también hay que ver la palta existente, ese bus mostrando un contrato inmediatamente queda operativo es un bus de transporte rural, vuelvo a reiterar aquí se estuvo 2 meses esperando que volviera el bus que se presentó en la licitación porque en ningún momento vimos esa voluntad, me pregunto cual era la idea porque cualquiera para ganarme una licitación presento algo filete pero trabajo con lo en realidad tenemos, y si me pillan busco algo parecido pero no lo que tengo y un poco también con respecto a esta autorización porque si no queda como que Sr. Navarro trabajaba a la mala y tengo entendido que no es así, el necesitaba un contrato para que la SEREMI le diera su cartón.

Sr. José Rojas; todas licitaciones que hubieron estaban bien, lo que pasa que Sr. Mora no usó el bus que nos ofreció y no había razón para pensar mal nosotros no podemos autorizar un bus porque se nos ocurrió.

Sr. Alcalde: da lectura declaración de don José Rojas. (se encuentra en el informe entregado) por qué hago esta lectura, porque en algún momento le comenté a don Juan Riquelme y me parece que también a don Mauricio (asesor jurídico) qué va a pasar, que dentro de las bases esta porque esta ya que las leí el requisito de la presentación de este certificado, autorización de transporte escolar exclusivo si ningún oferente cumple con ese requisito lo ponen como condición, a mi me salta la atención de ir a la SEREMI con un contrato y se tramite en forma inmediata esta certificación cuando aquí señala que el bus de Don Guillermo Navarro no cumplía con los requisitos, en el periodo de campaña era lo más común que la gente comentaba que el bus se goteaba, que el bus era muy viejo que había sido objeto de accidente que lo manejaba hasta el hijo sin la licencia de conducir correspondiente en la administración anterior. Entonces me llama poderosamente la atención y los apoderados de San Ignacio que aquí están y que llegamos a

tomar el acuerdo, ¿esto lo sabían Uds. Los apoderados que estaban en esas condiciones?

Sra. Gina Lagos: si estábamos al tanto de las condiciones del bus y con respecto al tema anteriormente nosotros tuvimos una audiencia con el Sr. Alcalde y se nos dijo una persona externa que no fue el Sr. Alcalde nos dijo que la culpa la tenían Uds. (concejales) porque Uds. eran los fiscalizadores.

Sr. Felipe Rebolledo: quién es esa persona, esto no es menor porque Ud. escribe Sra. Gina "en reunión con el alcalde y por un simple papel por culpa de los concejales nos quitan el transporte "entienden.

Sra. Gina Lagos: si porque a nosotros se nos dijo que había sido por un simple documento.

Sr. Víctor Rabanal: ¿pero quién lo dijo?

Sr. Alcalde: antes de dar la palabra si es efectivo esto el director debiera tener esta información.

Sr. Felipe Rebolledo: si es alguien que trabaja aquí en la administración de este Municipio no es menor, porque cualquiera puede hablar en la calle lo que quiera pero si es alguien que esta acá amparado en los estatutos administrativos de esta entidad pública obviamente que no es menor y tiene bastante responsabilidad, si ha emitido juicio de esa naturaleza que es desinformar a la comunidad para denostar al concejo municipal.

Sr. Alcalde: Sra. Gina la presencia de Ud. obedeció a que el bus contratado no tenía la capacidad suficiente o no tenía retorno o tenían que irse caminando como es uno de los caso que se fue hasta Puente Amarillo en un vehículo municipal y después a dedo hasta su residencia ¿por eso vino Ud. hablar conmigo verdad? para que yo le comentara la situación.

Sra. Gina Lagos: claro.

Sr. Alcalde: ¿es efectivo que ese bus quedo en pana varias veces de petróleo el del año pasado?

Sra. Gina Lagos: si

Sr. Alcalde: cuando se volcó en el Fundo San Antonio camino a San Ignacio o Batuco no se hizo nada.

Sra. Gina Lagos: no tengo información de eso puede que haya sido en el otro recorrido.

Sr. José Rojas: con el recorrido a San Ignacio es el que menos problema hay, es en el recorrido de la tarde que se hace chico el furgón.

Sr. Claudio Rabanal: voy a partir por el tema de las redes sociales, a mí en lo personal la mayoría de los comentarios que uno ve, lee, escucha hay personas que si están bien informadas, y otras que no tienen argumento para opinar, y otras que se nota que no tienen antecedentes y tira algo por tirar o dañarlo que ocurrió con el viaje que hicieron los colegas a contraloría, donde mucho ni saben a qué fueron, pero quiero ser enfático, busquemos una pronta solución, se está haciendo una nueva licitación, preparémonos colegas, si no hay oferentes qué

vamos a hacer, para mi es importante de donde posiblemente podríamos tener más recursos, no sé si a la larga se tendrá que hacer una contratación directa y no vamos a saber a quién vamos a contratar, independiente de que postulen o no podemos decir nada, lo otro soy bien considerado en la Escuela de San Ignacio hay otra problemática que quiero retomar, hemos conversado con el director y tengo entendido que hay problema con las fosas, entre otros. Y con respecto al tema no seguir buscando culpables, debemos ver una pronta solución y ojalá que se encuentren oferentes a estas alturas del año.

Sr. Felipe Rebolledo: yo hice una pregunta y no se contestó, yo quiero saber si la persona que les informó de esa manera y la hace interno porque si es de la calle bienvenido sea, pero si está en el sistema municipal, eso amerita una investigación sumaria, acá se acusó al concejo municipal que no tiene ninguna responsabilidad.

Sr. Eladio Cartes: yo quiero que las mamitas y apoderados de San Ignacio se vayan contentos y sepan que nosotros queremos trabajar y apoyar todo lo de nuestra Comuna y apoyar a nuestro Alcalde.

Sr. Jorge Aguilera: quiero ser bien claro con los apoderados, ¿a qué vinieron realmente al concejo? ¿Hay problemas con los buses o no? Porque si no hay problema con los buses para qué vamos a seguir con el tema, porque aquí Uds. no han dicho nada si están conformes o no, no han dicho nada.

Sr. Saúl Soto: buenas tardes honorable concejo y Sr. Alcalde, ahí varios aspectos técnicos que no tenemos mayor injerencia, si a fin de año solicitamos transporte para los distintos sectores y cantidades que necesitamos en particular, con respecto a la cantidad de niño que viajan de Lunes a Jueves son 20 niños y se incorporan de regreso el día viernes 5 niños que son los internos. Con respecto al recorrido yo asumí mi cargo el año pasado en junio y me encontré que lo hacía el Sr. Navarro y se señalaba que no era un bus nuevo tenía sus imperfecciones, sobre el tema de las redes sociales yo no tenía antecedentes. Cuando llegué en Junio estaba el problema de las fosas que estaban colapsando sobre todo en la parte del internado, se comunicó al departamento de educación, el tema es complejo delicado por un tema de salud y no sabemos el lugar exacto del problema, fue el camión a retirar el material pero dura bien 5 días y nuevamente sigue el problema.

Sr. Juan Riquelme: tengo un informe técnico del arquitecto Sr. Leonardo Cárdenas que nos habla de esta situación (da lectura del informe,) es un informe bastante lapidario respecto a las situaciones sanitarias que vive la Escuela de San Ignacio de Palomares donde indica que las fosas están en muy mal estado, Concejales yo quería mencionar que aquí hay 4 o 5 nudos críticos que tiene la dotación de la comuna, yo recién me incorpore a partir del 2 o 3 de Enero el estado de San Ignacio también está en la Escuela de Batuco, la Escuela de Nueva Aldea también tiene un serio problema allí también problema de calefacción en fin del punto de vista de la infraestructura, solamente hay 4 establecimiento que necesitan urgente proyectos de mejoramiento, estamos hablando de cientos de M\$ esto sólo es un informe técnico, puntos críticos infraestructura, tema eléctrico, situación eléctrica del Liceo, Escuela de Batuco y problema de Escuela Nueva Aldea, son serios problemas. Yo quiero sugerir Sr. Presidente y Sres. Concejales que la comisión de educación nos aboquemos y todo el concejo municipal a hacer un estudio, ver el tema transporte escolar y cómo abordar en el futuro, yo no estoy en condiciones en estos dos meses que llevo acá, de poder pretender a hacer un diagnóstico de la Comuna en el ámbito educacional. Quiero establecer a la luz de las opiniones que hemos escuchado de los Sres. Concejales respecto al

tema licitación de transporte escolar yo quiero defender aquí la actuación del departamento de educación y a los funcionarios que han actuado respecto a esta licitación; primero porque lo que corresponde como funcionario público es en toda licitación defender estrictamente el principio de sujeción a las bases esa es nuestra obligación que se haya realizado a través del tiempo, yo desconozco, un procedimiento de que uno de los oferentes cualquiera sea, después de firmado el contrato tramitaba la autorización desde el punto de vista estrictamente legal a los cual tenemos que someterlo de acuerdo a estatutos leyes y normas es que ese procedimiento si se hacía anteriormente no se puede efectuar en ese contexto la comisión de licitación de este año tomó la decisión que tomó, porque se tuvo que tomar; segundo principio, yo defiendo y que este departamento en estos meses ha garantizado la prestación de servicio a nuestros estudiantes.

Sr. Alcalde: da la palabra Sra. Claudia Sandoval.

Sra. Claudia Sandoval: la alumna que quedó sin el traslado fue mi hija, y fui yo la que fui al DAEM, que no era la primera vez era la tercera, la primera vez que yo fui fue el primer día que iniciaron las clases, y fue por un chofer que yo tenía serias duda que no podía manejar el furgón, en la primera reunión del centro general de padres alzaron la voz respecto al tema y yo les dije que si ellos tenían alguna duda con respecto a los choferes de los móviles tenían que ir al DAEM porque nosotros como apoderados teníamos derechos a saber si eran compatible con el trabajo que estaban haciendo, después me tocó informar como directiva que los cursos que tengo mis hijos, algunos apoderados se molestaron, yo no di nombre después Ud. (jefe de DAEM) envió un comunicado al director donde se tenía que dar un informe con respecto a lo que yo había informado y decía que si yo había dicho el nombre de la persona podía ser denuncia injurias y calumnias, y eso para mí fue como una amenaza yo le dije al Sr. Director que yo no iba a mandar nada porque para mí es dar la cara siempre, se calmaron un poco las cosas, pero yo le dije que yo no iba a mandar a mis hijas en el móvil con ese joven mientras no se solucionara, lo que yo había pedido que eran realización de exámenes porque Ud. (Sr. Jefe de DAEM) me dijo que era el único joven que no tenía examen compatibles con el trabajo, los otros choferes si, pero ese joven no porque como era nuevo no lo tenía, no se lo habían pedido, hasta el momento yo espero porque no se me ha dado respuesta. Entonces la única posibilidad era que en la mañana mis hijas se vinieran con ese chofer, pero el retorno era en el bus y cuando pasa esto a los primeros que se les debe informar es a los apoderados decir que el recorrido se suspende cuál será el móvil y chofer que seguirá el recorrido, entonces eso días mis hijas se tuvieron que ir caminando con el problema que hay ahí en el estadio de drogas, a mi me daba miedo que mis hijas se vinieran caminando. Vine al DAEM hablé con la Sra. Viviana Gallegos y me dice que el mismo Sr. Que yo tenía el problema iba a ir a dejarlas en la tarde con los niños de la básica, tocó que al chofer se le olvidó, no sé, y volvió a quedar abajo, volví a ir al DAEM hablé con Sr. Riquelme y se proporcionó una camioneta el Sr. del móvil mandó a otro chofer, mi problema es que no siga pasando para mí era perfecto el bus que andaba era bueno.

Con respecto a lo que dijo la Sra. Gina a lo que se dijo de los concejales, bueno yo he escuchado a muchos funcionarios de acá, ejemplo el día del pago uno de los comerciantes dijo cada vez suben mas y la funcionaria dijo "no se preguntente a los concejales son ellos que colocan los precios".

Sr. José Rojas: el traslado de los niños del Barco lo hacía voluntariamente el Sr. Mora.

Sra. Claudia Sandoval: ¿Uds. saben cuáles son los recorridos la cantidad de niño que tienen que subir al móvil porque suben apoderados suben bolsos cada chofer debería tener una lista de los niños que tienen que ir al móvil.

Sr. Alcalde: Sres. Concejales lo que la apoderada comentó en la reunión de centro de padres fue que don Carlos Rojas era un drogadicto. ¿Eso fue?

Sra. Claudia Sandoval: yo dije que tenía sospechas porque yo lo he visto.

Sr. Juan Riquelme: yo respeto la opinión de la Sra. está en su derecho de hacerlo pero yo, quisiera hacer 2 precisiones respecto a la situación concreta del conductor, cuando hay una presentación o una afirmación respecto a la conducta de una persona, lo que corresponde es quien hace la acusación la haga con fundamento y como corresponde para proceder a una investigación inmediata de los hechos por lo tanto cuando ocurre la situación en el establecimiento que Ud. misma ha señalado, yo solicito un oficio al director del establecimiento que la apoderada precise observaciones y precisión para poder iniciar una investigación que Ud. esta señalando acá porque si a Ud. le consta que el Sr. consume algún tipo de droga es que Ud. haga la denuncia directamente al departamento para poder nosotros fundadamente hacer una investigación sumaria como lo establece el estatuto administrativo. Como no ha llegado esta presentación formal, yo no puedo responder, ahora si el concejo municipal de acuerdo a la versión de la señora establece esto y lo exige.

De acuerdo a los documentos que se les pide a los conductores, todos tienen sus documentos al día. No es ninguna amenaza cuando se dice que el servicio que corresponde o la persona, es objeto de una denuncia sino es fundada esa persona tiene derecho de defenderse.

Sr. Víctor Rabanal: aquí como dice el Sr. Riquelme ahí arto que trabajar, la convivencia profesores padres y apoderados hay que mejorarla, pero pido que de ninguna forma se dejen votados los hijos de la Sra. Se les debe proteger y tratar como corresponde. Me preocupa el tema de las fosas de la electricidad, tengo la cifra exacta \$150.418.822 a esta fecha se le traspasó de la Municipalidad a Educación y le quedan \$44.581 por pasar durante todo el año, si hay problema de plata y seguimos contratando funcionarios al interior del departamento, me preocupa que en el informe que me acaban de entregar no aparezca el arriendo de un furgón adicional por 5 días que reemplazó al minibús que se llevó a la Kaufmann por un valor aproximado de \$560.000, yo siempre he sido una persona que ha defendido a los funcionarios de esta comuna en esta administración, he tenido algunas diferencias pero siento que son para mejorar, no para enemistarme con nadie, hay minibús sprinter que tiene un topón atrás, consulto ¿se hizo un sumario con respecto a esto porque es un bien fiscal?, tengo comentarios de apoderados que los conductores se llevan a la hora de almuerzo o en la tarde para sus casas. Tengo entendido que el furgón que es de Coelemu que está contratado por el departamento de educación es por \$48.000 diarios furgón de buena calidad autorizado por el ministerio. ¿Por cuánto es la licitación que se quiere hacer ahora? No es más válido hacer una contratación directa y contratación este furgón si los precios son muy parecidos.

José Rojas; debe ser un furgón más grande porque en el caso del recorrido de Magdalena queda chico.

Sr. Víctor Rabanal: este furgón un día fue conducido por un chofer municipal

Sr. Alcalde: 1 día.

Sr. Víctor Rabanal: Sr. Riquelme ¿Quién es el que coordinar el transporta escolar?

Sra. Paola Lavanderos: antes lo hacía la secretaria del DAEM quien coordinaba todos los vehículos.

Sr. Víctor Rabanal: las alarmas es un buen sistema antirrobo pero también hay un sistema de cámaras más económico que uno puede vigilar de distintos puntos.

Sr. Leonardo Torres: es muy necesario la reunión de comisión de educación porque es preocupante la situación financiera de educación, como vamos a enfrentar lo que queda del año se debe fijar una fecha para esta reunión.

Sr. Eladio Cartes: llevamos varios meses trabajando en educación y todavía no tenemos al funcionario a cargo de este tema todos deben tener claro su cargo, ahora todos los días se cambia chofer en los furgones, hay niños de 3 a 4 años y los choferes no son capaz de bajarse abrir la puerta colocarle el cinturón es un signo de amabilidad hacerlo.

Sr. Juan Riquelme: cada conductor tiene su recorrido los conductores en estricto rigor solo deben conducir las normativas señala que debe tener un ayudante pero eso significa más recursos. El tema de presupuesto, debemos tratarlo en la reunión de comisión el fondo FAEP llega en junio o julio 2017, los primeros meses debemos trabajar así gastando el aporte municipal.

Sr. Alcalde: los furgones escolares son exclusivos para los estudiante no puede andar ninguna persona, ninguna mamá, ningún papá porque la normativas es bastante categórica en eso y es uno de los problemas el uso de silla hasta que edades (12 años).

Felipe Rebolledo: en el año 2006 se rechazó un PADEM y obligar a la Municipalidad hacer un nuevo PADEM porque no había participación de profesores y apoderados, no se hacia el trabajo, esta es la oportunidad que empecemos a trabajar de otra manera, activando estos engranajes que son claves para hacer un trabajo educativo acorde a nuestra realidad y que interprete a la mayor parte de la comunidad posible, y me preocupa que habiendo un plan de desarrollo educativo aprobado se estén tomando medidas que no se ajuste a ese plan, y yo creo que ahí tenemos un tema de debate bastante concienzudo con la comisión. Aquí presentan un informe de una profesional a la cual yo hice mención por una situación de acoso laboral en el concejo y me encuentro con la declaración donde en el fondo como que se tomaron su nombre, yo les voy a decir una cosa, si yo llego a descubrir que acá ahí otro tipo de intervención se los aseguro que no lo voy a permitir, y voy a llegar hasta las últimas consecuencias porque yo tengo un documento que me llegó a mi correo, es un tema que quiero que veamos en la reunión de comisión, yo necesito un asesor jurídico que a mí me asesore como concejal de esta comuna, para enfrentar estas situaciones. Vuelvo al tema, aquí un funcionario hizo una acusación seria, que los concejales fueron responsables que los niños quedaran sin locomoción amerita una investigación sumaria.

Sr. Claudio Rabanal: ustedes saben que por matricula se recibe más recursos y antes las empresas de buses movilizaban los alumnos, ahora todo el mundo solicita transporte y la gente está muy cómoda

Sr. Juan Riquelme: debemos fijar fecha para la reunión de la comisión también tengo el ofrecimiento de don Héctor Mardones para informar la nueva normativa en educación.

Viernes 19 de mayo a las 9: 00 horas en el salón del DAEM.

6.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

1.- Modificación Presupuestaria por redistribución de gastos por M\$ 15.850.

GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
215-21-04-004-014-003	PRESTACION DE SERVICIOS (PRODESAL)		15,850
215-21-04-004-014-002	PRESTACION DE SERVICIOS (ENOLOGO)	1,550	
215-21-04-004-014-009	PRESTACION DE SERVICIOS (PROGRAMA PRODESAL)	4,379	
215-21-04-004-014-010	AGUINALDOS PROFESIONALES PROGRAMA PRODESAL	516	
215-22-04-001-002-018	MATERIALES DE OFICINA (PRODESAL I)	150	
215-22-04-009-002-019	INSUMOS COMPUTACIONALES PRODESAL	250	
215-22-07-002-002-016	SERVICIOS DE IMPRESION (PRODESAL I)	160	
215-21-04-004-014-011	PRESTACION DE SERVICIOS PRODESAL AUTOCONSUMO	1,900	
215-21-04-004-014-012	PRESTACION DE SERVICIOS PRODESAL EMPRENDIMIENTO	1,700	
215-22-04-004-001-000	PRODUCTOS VETERINARIOS (PRODESAL EMPRENDIMIENTO)	300	
215-22-04-006-003-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS (PRODESAL)	200	
215-22-04-012-003-000	MAT. PARA MANT. Y REP. (PRODESAL I)	1,145	
215-22-04-014-001-000	PROD.ELAB.DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO (PRODESAL)	800	
215-22-08-011-002-019	SERV.PROD. Y DES. EVENTOS PRODESAL AUTOCONSUMO	500	
215-22-08-011-002-020	SER.DE PROD. Y DES. EVENTOS PRODESAL EMPRENDIMIENTO	500	
215-22-09-003-010-000	ARRIENDO DE VEHICULOS PRODESAL AUTOCONSUMO	500	
215-22-09-003-010-000	ARRIENDO DE VEHICULOS PRODESAL EMPRENDIMIENTO	1.000	
215-29-05-002-002-000	MAQUINARIA PARA LA PRODUCC. PRODESAL EMPRENDIMIENTO	300	
	TOTAL GASTOS	15.850.-	15.850.-
	SUMAS IGUALES	15.850.-	15.850.-

Sr. Alcalde, somete a votación la modificación presupuestaria por M\$ 15.850.-

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Eladio Cartes; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.
Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

ACUERDO 62: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la presente modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal por M\$ 15.850.-

2.- Modificación Presupuestaria por redistribución de gastos de la Dideco, por M\$ 20.175., perteneciente al Departamento de Finanzas Municipal.

Sr. Alcalde, somete a votación, la modificación presupuestaria.

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba.
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
Sr. Eladio Cartes; aprueba.
Sr. Leonardo Torres; aprueba.
Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

ACUERDO 63: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la presente modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal por M\$20.175.-

3.- Modificación Presupuestaria para suplementar el ítem de pasajes, redistribuyendo el gasto por M\$300.

Sr. Alcalde, somete a votación, la modificación presupuestaria.

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba.
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
Sr. Eladio Cartes; aprueba.
Sr. Leonardo Torres; aprueba.
Sr. Víctor Rabanal; aprueba, pero si llega gente solicitando medicamentos voy a reclamar

Acuerdo 64: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la presente modificación presupuestaria por M\$300, del Departamento de Finanzas Municipal. Con la observación del Sr. concejal Víctor Rabanal.

4.- Modificación presupuestaria por programa PMB de la Subdere.

Sr. Alcalde, somete a votación, la modificación presupuestaria, que corresponde a un proyecto de Asistencia Técnica de la Subdere, por M\$ 12.000.-.

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba.
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
Sr. Eladio Cartes; aprueba.
Sr. Leonardo Torres; aprueba.
Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Acuerdo 65: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la presente modificación presupuestaria por M\$12.000, del Departamento de Finanzas Municipal

PUNTOS VARIOS E INCIDENTES.

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

1.- Solicita un informe sobre todas las comisiones de servicios de los cuatro Departamentos, Salud, Educación, Cementerio y Municipalidad pagadas o no pagadas y lo adeudado, habían horas extras comprometidas y el pago de imposiciones, desde la nueva administración, o sea de diciembre a la fecha.

Sr. Alcalde, votamos el informe solicitado por el Concejal Rebolledo.

Se aprueba por todos los integrantes del Concejo el informe solicitado.

2.- Tengo la solicitud formal de la AUDITORIA, al Secretario Municipal, con fecha actual, no sé si será necesario leerla para que firmen los concejales, porque nos estamos atrasando con esta solicitud.

Sr. Alcalde, consulta al Secretario Municipal, si hay plata para hacer esa Auditoria.

Secretario Municipal, señala que no hay recursos asignados en el presupuesto 2017, para una Auditoria. Se cotizo y el valor por auditar dos años y las cuatro unidades es aproximado de M\$ 30.000.

Sr. Felipe Rebolledo; ninguna administración ha hecho una Auditoria que corresponde, entonces eso no quita que nosotros la pidamos al municipio, de acuerdo a la ley y que se haga y a la vez solicitarla a la Contraloría y si la acoge nos ahorramos la Auditoría externa. Pero no podemos esperar que la Contraloría nos dé una respuesta y no acepta, tenemos que saber si la Contraloría está en condiciones de hacer una Auditoria completa al sistema o lisa llanamente se pagan los servicios de una empresa externa. Lo bueno que tiene la Contraloría, es además que evalúa los procedimientos, porque las empresas externas lo ven contablemente.

Secretario Municipal, las empresas externas tienen varios rubros de auditorías, como auditoría interna, auditoría de gestión, auditoría de gestión presupuestaria y auditoria de estados financieros.

Sr. Felipe Rebolledo, debemos saber si los funcionarios contratados corresponden a la estructura y si estamos cumpliendo con la ley.

Sr. Leonardo Torres, al ingresar esa carta estamos solicitando la auditoria que es necesaria, pero hay que pedir al Contralor.

Sr. Felipe Rebolledo, en ese discurso de que no tenemos plata, para mí no es válido, porque se ha tenido plata para otras cosas y esto es relevante para saber en el estado en que estamos, después de recibir un municipio en una nueva administración

Sr. Leonardo Torres, la Contraloría índico que no tenían ningún problema, solo que tenían que tener la gente disponible para venirlo a hacer.

Secretario Municipal, señala que el presupuesto aprobado 2017, no está el ítem de contratar auditorias, y por lo tanto se debe hacer una modificación presupuestaria.

Sr. Jorge Aguilera, los M\$ 30.000, es para una auditoría financiera y vamos a quedar igual, porque se quieren varias auditoria a distintas áreas.

Sr. Víctor Rabanal, la auditoria no es para perjudicar al Alcalde, y obligarlo, para nada, se trata para que después no nos digan si aparece una situación como las que han aparecido dentro de la comuna, que no tuvimos el coraje de pedir e insistir en una auditoria. Yo siento que aquí tenemos el legítimo deber y derecho de pedir esta auditoría, y si tenemos que ir donde el papa a pedir los recursos, vamos a ir; pero siento que es un tema necesario y yo apoyo a Felipe Rebolledo de hacer la auditorias como corresponden. Y aquí no debe haber ningún funcionario antiguo que este temeroso porque se pide una auditoria, nosotros fuimos cuestionado por el ex Alcalde no quiso hacer una auditoria, cuando ingresos el año 2008. Está en el Diario la Discusión cuando yo se lo pedí y está en las actas, pero sin embargo cuando sucede este tema de salud, señala en una nota del la Crónica Chillán de que este tema de salud venia desde mucho antes de que el asumiera como Alcalde el año 2008. En base a eso soy parte en hacer una auditoria y tenemos que buscar los recursos en el presupuesto.

Sr. Jorge Aguilera, lo que indico yo, es como se va ser la auditoria, se va a investigar todo o ciertas rubros se revisarían.

Secretario Municipal, se revisaría la parte financiera principalmente y la presupuestaria contable.

Sr. Jorge Aguilera, señala que debe sacarse una copia de la nota para que podamos leerla primero. Además el Contralor, indico que una auditoria con una empresa externa no la hiciéramos, que se la pidiéramos a ellos como Contraloría de hacer la auditoria.

Sr. Eladio Cartes, nosotros fuimos a hablar con el Contralor y fue bien claro en indicarnos si hacíamos una auditoria con una empresa externa, no iba a servir de nada, sino que ellos podrían hacerla, llevándole esta solicitud, se iba a demorar un poco, porque tienen solicitudes de todas partes, pero nos ahorramos M\$ 30.000, donde no llegaremos a ningún objetivo.

Sr. Leonardo Torres, fui yo en primera instancia el que propuso a este Concejo que se hiciera una auditoria, es mas nosotros deberían descartar, tenemos un departamento que está siendo investigado y no vamos a poder entrar, que es el Departamento de Salud. Pero yo le daría importancia a las unidades grandes, al Cementerio lo dejaría fuera, no tiene mucho movimiento, el resto de los Departamento como Educación; Salud y Municipio, deberían ser auditados.

Sr. Felipe Rebolledo, yo estoy cumpliendo lo que me indica la ley y lo puedo hacer solo, es una administración nueva y la ley da esta facultad. Hacerlo vía Contraloría sería lo ideal, porque nos ahorramos plata y abordamos otros aspectos, pero no por eso no vamos a ser la presentación.

Sr. Jorge Aguilera, nosotros también podemos opinar y nadie se está oponiendo en hacer la auditoria, nosotros vemos si podemos ahorrarnos en hacer una auditoría externa y si la hace la Contraloría mejor sería.

Sr. Felipe Rebolledo, hacer la presentación formal a Contraloría y de acuerdo a la respuesta, si es negativa se haría una auditoria con una empresa externa. Debemos tener como carta de navegación, saber si estamos haciendo bien las cosas.

Sr. Alcalde, voy a invitar al Director de Finanzas para saber si tenemos plata o no, porque los requerimientos son varios, además tenemos compromisos con el deporte. Entonces si vamos a destinar una cantidad de plata que es importante para una Auditoria, primero debemos saber cómo estamos con los recursos.

Sr. Felipe Rebolledo, se hará la solicitud a Contraloría, que es la mejor opción, pero no debemos abandonar la presentación formal por esta vía, porque nosotros hicimos la gestión como cuerpo de Concejales. La contraloría está obligada a contestarnos y hay meritos suficientes para que Contraloría aborde este tema con una auditoria profunda.

Sr. Alcalde, que se presente la nota por las dos vías y con eso acotamos el tema.

3.- Una gran preocupación, por mi parte, de que no se nos ha informado de los procesos judiciales a los que se está viendo enfrentado el municipio, demandas, me he enterado por fuera, que hay una denuncia de la Sra. Susana Navarrete, de Don Nicolás Torres, y del Sr. Ricardo Carvajal, que se toco en uno de los Concejos como tema anexo, pero no como información y otras. El concejo debe estar informado de estas acciones judiciales en contra del municipio.

4.- Lo otro, aprovechando que está presente la Sra. Gabriela Toledo, el pago de la beca municipal, si puede ser hoy.

Sr. Alcalde, le puedo responder, hoy no se pudo hacer efectiva por un problema en el banco, el tema informático que afecto a las redes.

Sr. Jorge Aguilera.

1.- Tengo la inquietud de la gente de Nueva Aldea, este último tiempo han entrado a robar en la caseta del agua potable rural de Nueva Aldea, el encargado me decía si era posible de instalar una luminaria o foco, frente a la caseta del agua, para tener más claridad.

2.- Lo otro, a parte de las becas, consulta si se está pagando los pasajes escolares este año, por parte de Educación.

Sr. Alcalde, eso hay que consultarlo a educación.

3.- Las quejas del camino de Carrizales, ese día reclamaron y yo fui a Carrizales, pero donde esta los camiones construyendo ese vertedero hay pura tierra colorada que sacan de arriba y para la gente del sector es molesto., es un trabajo de la empresa privada y no favorece en nada a la gente del sector. Se sugiere que el Jefe de obras vaya a dar una vuelta y vea el problema que hay.

4.- Felicitarlo y a toda la gente del municipio, ese día de la Mama, estuvo muy bonito, se disfruto del show y se agradece y como dice el Alcalde, andaba bastante gente de edad adulta.

Sr. Claudio Rabanal.

1.- Como se hablo de la beca municipal, y está presente la Sra. Gabriela Toledo, se solicita el listado por escrito de los beneficiarios de la beca, porque muchos niños consultan quienes son los beneficiados.

2.- Tuvimos la oportunidad de estar la Comisión de Deportes, en la reunión de la Asociación de Futbol, con nuestro Alcalde, y nos comprometimos a la subvención y no venía en la tabla y la necesitan para empezar el campeonato y agradece a

los colegas que estuvieron presentes en la reunión. Yo informo esto no como Presidente de la comisión de Deportes, porque todavía no se ha elegido.

Sr. Eladio Cartes.

1.- Quiere felicitar por el evento del día sábado y felicitar al departamento que preparo todo eso, estuvo muy lindo y homenajeado el día de la mamá. Agradecer a todos los que trabajaron en ese evento.

Sr. Leonardo Torres.

1.- Unos de los reclamos que siempre ha traído el Concejal Víctor Rabanal, a este Concejo y ahora se está haciendo mucho mas masivo por el cambio de hora, en la mañana esta demasiado oscuro y ahora oscurece más temprano y llega mucha gente y estudiante a tomar bus en la autopista. No sé, cuando se hizo ese convenio quien quedaba a cargo de la mantención si el Municipio o Arauco, para mí lo ideal sería si Arauco hace una donación debe perdurar en el tiempo, es parte de los compromisos que ellos tienen con la comunidad. Deben seguir respaldando este tema y preocuparse de las luminarias.

Sr. Alcalde, señala que el Secretario Municipal puede entregar información de ese tema.

Secretario Municipal, señala que en primer lugar el convenio por las luminarias en los paraderos de la autopista, se hizo con los trabajadores de las distintas plantas de la empresa Arauco. En el día de hoy, los eléctricos de la empresa Yuval fueron a revisar las luminarias y se debe cambiar las baterías de las siete luminarias, que ya cumplieron su vida útil. Cada batería tiene un costo de M\$ 100, aproximados, se va a buscar otra más económica en el mercado, porque ahora existen las baterías de gel, especiales para luminarias solares. También se pueden recargar las baterías usadas, pero quedaríamos sin luces, por lo tanto deberíamos comprar las nuevas baterías y las otras entrar a recargarlas.

2.- El otro tema era el de las becas, y los pasajes que menciono don Jorge Aguilera, que no se les está depositando y los alumnos están sacando plata de su bolsillo para costear los pasajes, y son los alumnos que no tiene locomoción del sector El Centro, Nueva Aldea y antes se les depositaba en su cuenta Rut, una pequeña beca de ayuda para los pasajes.

3.- Un tema preocupante, es el sitio que está al lado del estadio y la basura no da más en ese sector. Hay preocupación de los vecinos de ese sector, como el Club de Huasos que han pedido desde la administración pasada un comodato, donde ellos puedan intervenir, porque ellos ahí tiene su picadero y tienen bastante material para arreglar ese espacio nuevamente, pero necesitan el comodato para respaldo y poder arreglarlo por un par de años y eso evitaría que la gente vaya a botar basura a ese lugar y hay mucha rama.

Sr. Víctor Rabanal.

1.- Las cosas positivas hay que rescatarlas, hay que felicitar a la gente que preparo, tengo entendido que esto se licito, la presentación del show, el acto, una cosa simple y elegante con cariño que se logro entregar a la gente. Logre compartir en varias mesas y estaban alegres. Siempre se ha celebrado el día de la mamá, pero siento que en esta oportunidad se celebro de una forma distinta, en que las madres se comieran un trozo de torta con un café, cómodamente sentadas y ver un show, fue agradable, en otras oportunidades se le entrega el vasito en la mano y en la otra mano el plato de torta, ahora fue un tema distinto y estas cosas así hay que destacarlas y la gentes las agradece.

Ahora viene el día del papa y ahora no podemos fallar en esto, porque él papa es una parte importante de la familia y por lo tanto hay que destacarlo.

No logre estar en el día del trabajador, pero estuvieron más cargados a los dirigentes que a los trabajadores, pero me hubiese gustado ver más gente trabajadora. Y siento que en el Departamento Social se ha ido formando un equipo y es el Departamento más cercano a la gente y mil felicitaciones por esta celebración.

2.- Pasando a lo duro de esto, señor Secretario Municipal, Señor Alcalde, el informe que me acaba de entregar el Señor Jefe Subrogante del Departamento de Educación, no es lo que yo había solicitado. Si revisáramos las actas, se indica claramente que yo solicito un informe completo de la Kauffman, de los dos furgones marca Sprinter, color blanco, y aquí no aparece, por lo tanto, solicito que se me haga llegar ese informe, de acuerdo a lo que este Concejal solicito. Igual fue entregado fuera de plazo, y hay que respetar los plazos.

3.- Quiero pedir un informe, el año pasado hubo una capacitación principalmente de los Directores de Escuela, en la Hostería Torre 10, que fue una capacitación que nunca estuvo aprobada por el Concejo Municipal, por lo tanto, a mi me gustaría saber cómo se pago esa capacitación que se hizo en noviembre del año pasado y de qué forma su pudo haber pagado, si no fue aprobada por el Concejo Municipal. Por lo tanto, Secretario Municipal, necesito un informe contundente de la persona encargado de esto y con el respaldo del señor Jefe de Daem. He venido siguiendo todas las modificaciones presupuestarias y no ha aparecido y era una modificación bastante grande, quiero averiguar eso.

Sr. Alcalde, solicita la aprobación de los integrantes del Concejo.

Se aprueba por todos los Concejales, a petición del informe.

4.- Un punto vario que trato don Leonardo Torres, pero se debe informar a la comunidad de Nueva Aldea que se está tratando de mejorar y reparar el tema de las luminarias de alumbrado público, todavía hay quejas en algunos sectores y se puede comentar a través de redes que se cuenta con una empresa externa a través de un contrato de suministro que está haciendo la mantención al alumbrado, porque la gente está preocupada.

5.- Informarles que en el día de ayer estuve en conversación con don Guillermo Mendoza y hoy solucionan el problema del camino a Carrizales, se trajeron algunas camionadas de base de rio y se logro mejorar la parte del camino que estaba en malas condiciones.

Sr. Alcalde, cierra la Sesión a las 19:30 horas.

JOSE VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL